Santa, 9 de Junio del 2016

PARA LA JUNTA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE)

INFORME DEL COMISARIO

Debemos a conocer que he procedido a realizar, de mi propia iniciativa, el análisis de los Estados Financieros de la empresa **BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE)** Cerrados al 31 de Diciembre del 2015.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los documentos que forman parte el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo donde de que los mismos presentan adecuadamente la situación económica y patrimonial del ejercicio económico.

En procedimiento de acuerdo con normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, determinó que la empresa cumplió satisfactoriamente tanto con Leyes Tributarias, Societarias y Laborales, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Directivos y Empleados de la empresa. Es mi opinión informarme en mi calidad y verificación hecho de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en general es satisfactorio.

Puedo concluir y afirmar que los Estados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE)** al 31 de Diciembre del 2015 son auténticos en valor y cada una de sus cifras son la que corresponde a la Junta Universal de Accionistas de la empresa **BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE)**, por la aprobación a los mismos, ya que se ajusta al cumplimiento reflejado los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2015.

De la Junta de Accionistas de la empresa **BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE)** atentamente.

Lic. Nelson Lopez Arias
Comisario Principal